JUNTA ASESORA DE CONTRATACIÓN
ACTA No. 155 DE 2026

En la ciudad de Santiago de Cali, el día seis (6) de julio de dos mil veintiséis (2026), se reunieron los integrantes de la Junta Asesora de Contratación de la Dirección Seccional de Administración Judicial, con el fin de recomendar la aceptación de la oferta dentro de la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. IP-17-2026.

CONVOCADOS / ASISTENTES				
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**ASISTENCIA**	
			SI	**NO**
Natalia Muñoz Tobar	Coordinadora Área Administrativa	Área Administrativa	**X**	
Fabio Heriberto Molina Arango	Coordinador Área Jurídica	Área Jurídica	**X**	
Liliana Villarreal Castañeda	Coordinadora Área Financiera	Área Financiera	**X**	
Karol Guzmán Porras	Secretaria Junta Asesora	Área Jurídica	**X**	
Adriana Fernanda Mogollón Jiménez	Profesional Universitario - Estructurados	Área Administrativa	**X**	

TEMA(S)

La Entidad, tiene la necesidad de *"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, el suministro de bonos redimibles para la dotación de Ley, esto es vestuario y calzado, correspondiente al primer, segundo y tercer cuatrimestre del año 2026, para el personal de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, que recibe una remuneración inferior a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes."*.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Es preciso manifestar, que de acuerdo con la verificación en la plataforma del SECOP II, los oferentes que presentaron propuesta para la Invitación Pública del Proceso de Selección Mínima Cuantía No. IP-17-2026, el siguiente proponente:

No.	NOMBRE	FECHA	VALOR TOTAL OFERTA ECONÓMICA	CORRECCIÓN ARITMÉTICA REALIZADA POR LA ENTIDAD	LUGAR DE DOMICIO DE LA SOCIEDAD	TAMAÑO EMPRESARIAL
1	C.I. MORASU S.A.S.	24/06/2026 10:51	$ 67.299.600,00	N/A	BOGOTÁ	PEQUEÑA
2	GRUPO MAYORISTA S.A.S.	24/06/2026 11:19	$ 53.754.000,00	N/A	CALI	GRANDE
3	DOTACION INTEGRAL SAS	24/06/2026 13:26	$ 57.120.000,00	N/A	PEREIRA	MEDIANA
4	NCS BRANDS S.A.S.	24/06/2026 14:48	$ 65.899.956,00	N/A	CALI	GRANDE
5	COMERCIALIZADORA TEXTIL DYSATEX SAS	24/06/2026 14:49	$ 65.280.000,00	N/A	BOGOTÁ	PEQUEÑA
6	SI S.A.S.	24/06/2026 15:26	$ 57.099.600,00	N/A	CALI	GRANDE

**La relación anterior, corresponde a la lista de ofertas indicadas en la Plataforma del SECOP II, teniendo en cuenta el orden de llegada de cada propuesta.

Que en el Informe de Evaluación contenido en Acta No. 152 de fecha 1 de julio de 2026, se determinó que la propuesta presentada por el proponente SI SAS, se ajustó a los parámetros exigidos en la Invitación Publica del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. IP-17-2026, a quien se le realizó el estudio de los requisitos mínimos habilitantes, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, el cual arrojó el siguiente resultado:

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	EVALUACIÓN
19.1 Verificación de los Requisitos Jurídicos	CUMPLE
19.2 Verificación de los Requisitos Financieros	CUMPLE
19.3 Verificación de las Especificaciones Técnicas Esenciales – Condiciones Técnicas Exigidas	CUMPLE
19.4 Verificación de las Condiciones de Experiencia	CUMPLE

Que el Informe de Evaluación de la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. IP-17-2026 (Acta No. 152), fue publicado en la plataforma del SECOP II el

día 1 de julio de 2026.

Que durante el traslado del Informe de Evaluación, el proponente GRUPO MAYORISTA S.A.S, presentó observación al Informe de Evaluación de la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. IP-17-2026, contenido en el Acta No. 152 de fecha 1 de julio de 2026.

Que el día 3 de julio de 2026 se expidió la Adenda No. 1, con la finalidad de dar respuesta de manera motivada a la observación presentada al Informe de Evaluación, por lo anterior se modificó los numerales 4. PLAZO DE EJECUCIÓN y 15. CRONOGRAMA DEL PROCESO de la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. IP-17-2026.

Que en virtud de dicha observación, la Entidad dio respuesta a la misma a través del Acta No. 154, publicada en el SECOP II el día 6 de julio de 2026, la cual no dio lugar a la modificación a dicho informe.

Por lo anterior, se recomienda a la Directora Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca (E), aceptar la oferta presentada dentro de la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. IP-17-2026, cuyo objeto es:

"Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, el suministro de bonos redimibles para la dotación de Ley, esto es vestuario y calzado, correspondiente al primer, segundo y tercer cuatrimestre del año 2026, para el personal de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, que recibe una remuneración inferior a dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes.".

Dicha recomendación se formula a favor del proponente SI S.A.S., con un plazo de ejecución CINCO (5) MESES Y NUEVE (9) DÍAS, contados a partir del 10 de julio al 18 de diciembre de 2026, teniendo en cuenta que su oferta cumplió con los requisitos mínimos habilitantes establecidos en la Invitación Pública del aludido proceso, conforme a la propuesta económica presentada, esto es la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS ($57.099.600,00) M/CTE, incluido IVA y de acuerdo al precio unitario contenido en la oferta económica presentada por parte del proponente SI S.A.S.

Lo anterior, por considerar que su propuesta cumplió con los requisitos mínimos habilitantes para participar en la Invitación Pública del Proceso de Selección de Mínima Cuantía No. IP-17-2026.

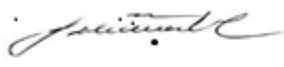
De esta manera se dio por concluida la reunión, el día seis (6) de julio de dos mil veintiséis (2026).

En constancia, firman quienes intervinieron.

CONVOCADOS / ASISTENTES



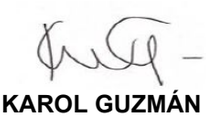
NATALIA MUÑOZ TOBAR
Coordinadora Área Administrativa



LILIANA VILLARREAL CASTAÑEDA
Coordinadora Área Financiera



FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica



KAROL GUZMÁN PORRAS
Secretaria Junta Asesora de Contratación



ADRIANA FERNANDA MOGOLLÓN JIMÉNEZ
Asistente Administrativo